



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

ESTADO N.º 132

CALARCÁ, QUINDÍO. DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2018-00307	EJECUTIVO	JOHN FREDDY GUERRERO CERÓN	JUAN CARLOS ARBELÁEZ LARA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	16/08/2022
2020-00033	EJECUTIVO	CLARA INÉS DUQUE RODRÍGUEZ		AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	16/08/2022
2020-00271	EJECUTIVO	JOSÉ ALCIBIADES ARANZAZU		AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	16/08/2022
2020-00296	PERTENENCIA	OLIVERIO PINEDA BERRÍO	MARÍA NOHELIA HURTADO GALLEGO Y OTROS	AUTO ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA Y CONCEDE AMPARO DE POBREZA	16/08/2022
2022-00051	EJECUTIVO	RODRIGO CALDERÓN GIRALDO		AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	16/08/2022
2022-00227	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	16/08/2022
2022-00229	EJECUTIVO HIPOTECARIO	RAMÓN ELÍAS ÁLVAREZ SUÁREZ		AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	16/08/2022
2022-00231	MATRIMONIO	DORIS RUBIANO LÓPEZ Y HENRY HENAO MARTÍNEZ		AUTO INADMITE SOLICITUD	16/08/2022

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.)

CATALINA LOPERA GALLEGO
Secretaria